

19 de junio de 2002

Índice AI: MDE 30/012/2002/s
Servicio de Noticias 103/02

Túnez: El juicio de Zouheir Yahiaoui - el derecho a la libertad de expresión, otra vez en el banquillo

En vísperas de la segunda vista del juicio contra Zouheir Yahiaoui, Amnistía Internacional vuelve a llamar la atención sobre la persistencia de las graves violaciones del derecho a la libertad de expresión en Túnez.

«Desde julio de 2001, las autoridades tunecinas han venido intentando amordazar a Mokhtar Yahiaoui, que había ejercitado su derecho a la libertad de expresión al pedir que se respetara el principio de la independencia del poder judicial —dice la organización de derechos humanos—. Ahora las autoridades han seleccionado un nuevo blanco, Zouheir Yahiaoui, encargado de un sitio web y sobrino de Mokhtar Yahiaoui.»

«Tememos que Zouheir Yahiaoui pueda convertirse en un ejemplo más de las personas encarceladas injustamente sólo por haber ejercitado de manera pacífica el derecho a la libertad de expresión», añade Amnistía Internacional, reiterando sus graves motivos de preocupación en torno a la administración de justicia tunecina.

Zouheir Yahiaoui, de 34 años y encargado del sitio web TUNeZINE, fue detenido el 4 de junio de 2002 en Túnez y el jueves 20 de junio deberá comparecer ante el Tribunal de Primera Instancia de esa ciudad. El 13 de junio, durante la primera vista, la defensa solicitó un aplazamiento del juicio, que fue concedido. Sin embargo, Akram Menakbi, presidente del Cuarto Tribunal Correccional, se negó a dejar al acusado en libertad provisional. Actualmente, Zouheir Yahiaoui está recluso en la Prisión Civil 9 de Abril, de la ciudad de Túnez.

Zouheir Yahiaoui es sobrino del juez Mokhtar Yahiaoui, despedido de su cargo cuando escribió una carta abierta al presidente Ben Ali, el 6 de julio de 2001, en la que pedía que se respetara el principio constitucional de la independencia de la judicatura. El sitio web TUNeZINE, con sede en Francia, ofrece un centro de información y un foro para el intercambio de opiniones sobre la situación política en Túnez. Fue uno de los primeros en publicar la carta abierta del juez Mokhtar Yahiaoui.

Amnistía Internacional recuerda a las autoridades tunecinas su obligación de garantizar el derecho a la libertad de expresión proclamado, entre otros, en el Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos, que ha sido firmado y ratificado por Túnez. El artículo 19 del Pacto establece: «Toda persona tiene derecho a la libertad de expresión; este derecho comprende la libertad de buscar, recibir y difundir informaciones e ideas de toda índole, sin consideración de fronteras, ya sea oralmente, por escrito o en forma impresa o artística, o por cualquier otro procedimiento de su elección».

Información general

Los informes reunidos por Amnistía Internacional indican que el 4 de junio, aproximadamente a las siete de la tarde, Zouheir Yahiaoui estaba trabajando en un café de Internet ubicado en las afueras de Túnez cuando seis agentes de policía lo detuvieron. Los agentes confiscaron equipo informático y registraron el domicilio de Zouheir Yahiaoui sin la orden pertinente, tras lo cual confiscaron más equipo. Según información proporcionada por el acusado a sus abogados, Zouheir Yahiaoui fue sometido a malos tratos durante los dos primeros días de su detención en dependencias del Ministerio del Interior. Las autoridades no permitieron que sus abogados lo visitaran en la Prisión Civil 9 de Abril hasta el 11 de junio, una semana entera después de su aprehensión.

Desde julio de 2001, Mokhtar Yahiaoui, tío de Zouheir Yahiaoui, ha venido siendo blanco de actos de hostigamiento e intimidación. En diciembre lo suspendieron de su cargo de juez. En varias ocasiones le impidieron abandonar el territorio del país e incluso desplazarse dentro de Túnez. El Centro Tunecino para la Independencia del Poder Judicial, que preside desde finales de 2001, sigue sin recibir autorización oficial para funcionar, y varios miembros activos del centro también han sido víctimas de acoso e intimidación. Recientemente, durante la noche del 16 al 17 de junio de 2002, las oficinas de los abogados Saida Akremi y Noureddine Bhiri (miembro del centro) fueron destrozadas. Actualmente se está tramitando una queja oficial.

El viernes 14 de junio, cuando salía del colegio, Amira Yahiaoui, de 17 años, hija del juez Yahiaoui, fue agredida por un desconocido que le pegó en las piernas con una porra y escapó. Al día siguiente, 15 de junio, se presentó una queja, junto con un certificado médico, ante el fiscal de la República.

\FIN

Documento público

Si desean más información, pónganse en contacto con la oficina de prensa en Londres llamando al número

+ 44 20 7413 5566, o visiten <<http://news.amnesty.org>>. Para los documentos y comunicados de prensa traducidos al español consulten las páginas web de EDAI en <<http://www.edai.org/centro/news.html>>.